**REHABILITA GOBIERNO DE ANA PATY PERALTA ASTA BANDERA DE LA ZONA HOTELERA**

**Cancún, Q. R., a 10 de septiembre de 2024.-** Como parte de los trabajos que lleva a cabo el Gobierno de Benito Juárez, encabezado por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, sobre la rehabilitación del Asta Bandera ubicada en la Zona Hotelera, este martes se realizaron pruebas del mecanismo de elevación con la Bandera de México, las cuales dieron resultados satisfactorios, por lo que se espera la reinauguración en próximos días.

Los trabajos coordinados por la Sindicatura Municipal y la Secretaría General, bajo indicaciones de la Alcaldesa, comenzaron el pasado 3 de septiembre, con la participación de un equipo de ingenieras e ingenieros militares de amplia experiencia, quienes viajaron desde la Ciudad de México a Cancún para dichas labores, en las que utilizaron una grúa de 350 toneladas y 110 metros de altura, que fue gestionada por la alcaldesa, para realizar la rehabilitación desde la altura.

El objetivo de dicho proceso fue sustituir todas las partes de la punta del Asta Bandera como son: aguilón, polea, pararrayos y lámparas de navegación aérea.

A su vez, en la base de esta imponente estructura, se reemplazaron todas las piezas mecánicas, como motor, poleas, cadena, transmisión y caja soporte, además de realizar el acondicionamiento total del tablero eléctrico, en el que se sustituyeron interruptores tanto termomagnéticos como contactores y se verificó la correcta alimentación eléctrica.

En este mismo sentido y con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de esta importante obra de ingeniería en la Zona Hotelera, se reemplazaron los focos de las ocho luminarias, a las cuales además se les dio mantenimiento.

Por último, se reemplazó el cable de acero de elevación y se realizaron trabajos de pintura a toda el Asta Bandera, con la finalidad de cumplir las indicaciones de la Primera Autoridad en el Municipio, de que dicha estructura tuviera mantenimiento completo, a fin de que continúe siendo un símbolo de este destino turístico.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*